



## Región de Murcia

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE TRASLADOS CONVOCADO POR ORDEN DE 26 DE OCTUBRE DE 2018 (BORM DEL 31).**

Por Orden de 26 de octubre de 2018, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se convocó concurso de traslados para la provisión de plazas correspondientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Mediante Resolución de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos de 31 de enero de 2019, se publicaron las puntuaciones provisionales de los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, participantes en el concurso de traslados convocado por Orden de 26 de octubre de 2018.



De conformidad con lo establecido en el Dispongo vigésimo de la Orden de 26 de octubre de 2018, finalizado el plazo de reclamaciones establecido en la citada Resolución de 31 de enero de 2019, procede exponer las puntuaciones definitivas obtenidas por los participantes.

En su virtud,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.** Exponer las relaciones de participantes en el referido procedimiento, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Anexo I:* Relación de participantes admitidos en la convocatoria del concurso de traslados, con expresión de la puntuación que les corresponde en cada uno de los apartados y subapartados del baremo, ordenados por Cuerpos, dentro de estos por el código de la primera especialidad solicitada y después alfabéticamente.
- Anexo II:* Relación de participantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión.
- Anexo III:* Relación de funcionarios obligados a participar que no han realizado solicitud telemática y, por tanto, han sido incluidos de oficio.
- Anexo IV:* Relación de participantes a los que les ha sido modificada de oficio la puntuación obtenida en la Resolución de 31 de enero de 2019, al haberse detectado errores materiales, de hecho o aritméticos en la puntuación asignada en la misma.
- Anexo V:* Relación de participantes a los que, al haberse detectado un error aritmético en los apartados 5.1 y 5.2, les ha sido modificada de oficio la puntuación asignada.
- Anexo VI:* Relación de reclamaciones desestimadas total o parcialmente, con indicación de la causa de desestimación.



**SEGUNDO.** De conformidad con lo dispuesto en el Dispongo vigésimo de la Orden de convocatoria, contra esta exposición no cabe reclamación alguna y habrá que esperar a que se publique la resolución provisional de la convocatoria y se establezca el correspondiente plazo de reclamaciones.

Documento firmado electrónicamente al margen.  
LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA  
Y RECURSOS HUMANOS,

Fdo: Juana Mulero Cánovas

